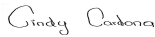


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		CODIGO:		GH-JEFS-045	
	JEFATURA DE SALUD		VERSION No:		5	
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC		VIGENCIA:		10/12/2024	
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO.						
DATOS BÁSICOS						
CIUDAD Y FECHA		BOGOTÁ D.C 12/12/2025				
PROVEEDOR	VEYALTI GROUP SAS	C.C	NIT	830119211-1		
ESTADO DE CUENTA			CUENTA A CONSIGNAR			
SALDO ANTERIOR	\$ 61,422,500.00	BANCO		BANCOLOMBIA S.A.		
VALOR A PAGAR	\$ 61,373,000.00	No CUENTA BANCARIA		25013560344		
SALDO MENOS ESTA FACTURA	49,500.00	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE		
CONCEPTO DE PAGO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDO PARA PROCEDIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE COLOSTOMIA Y UROSTOMIA PARA LOS PACIENTES AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDOS EN LOS ESM DE LA FAC.					
DATOS SIIF NACIÓN						
CDP:	16525					
CONTRATO:	NO. 129-01-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFS-2025					
REGISTROPRESUPUESTAL:	17025					
RECURSO	16					
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES					
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA						
 Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADORA DEL GASTO						
 Elaboró: CINDY JULIETH CARDONA CASTELLANOS Asesor Contractual						

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 11/12/2025
CONTRATO N°	NO. 129-01-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFS-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDO PARA PROCEDIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE COLOSTOMIA Y UROSTOMIA PARA LOS PACIENTES AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDOS EN LOS ESM DE LA FAC.
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al CONTRATISTA, en PAGOS PARCIALES efectuados con cortes los días 30 de cada mes, donde lo facturado a esa fecha se cancelará dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega de la facturación, previos trámites administrativos a que haya lugar acompañándose para su pago de: 1. Factura electrónica en PDF 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 5. Orden de alta expedida por el almacenista JEFS FAC. Notas: 1. 2. 3. 4. 5. 6. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Para la realización de los pagos por parte del

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2025, se cancelarán en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses de 2026. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos a los que haya lugar con ocasión a la modificación del contrato. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2025.
--	---

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

CONTRATISTA	VEYALTI GROUP SAS - NIT 830.119.211-1
SUPERVISOR	T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$70.000.000
PLAZO DE ENTREGA	15 de diciembre del 2025
FECHA DE INICIO	12-NOVIEMBRE-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA

En BOGOTÁ D.C, el día 11 del mes de DICIEMBRE de 2025, se reunió la **señora Técnico Cuarto DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA** en calidad de Supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y y el Señor representante legal CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA identificado con número de cedula 17.650.014 de Florencia-Caquetá de la empresa **VEYALTI GROUP SAS - NIT 830.119.211-1** en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
BOLSA PARA UROSTOMIA 45 MM	3 caja	Cada caja contiene 10 unidades
BARRERA PROTECTORA PIEL UROSTOMIA 45 MM	1 caja	Cada caja contiene 10 unidades
BOLSA COLOSTOMIA 57 A 60MM	24 caja	Cada caja contiene 10 unidades
BARRERA PROTECTORA PIEL COLOSTOMIA 57 A 60MM	8 caja	Cada caja contiene 10 unidades
BOLSA COLOSTOMIA 70MM	1 caja	Cada caja contiene 10 unidades
BARRERA PROTECTORA PIEL COLOSTOMIA 70MM REFERENCIA 411806 (REFERENCIA EXACTA POR TUTELA)	1 caja	Cada caja contiene 10 unidades
PASTA PROTECTORA DE PIEL 60 GR	15 caja	Cada caja contiene 10 unidades
POLVO PROTECTOR D EPIEL 28.3 GR	15 caja	Cada caja contiene 10 unidades
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
N/A	N/A	

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$70.000.000,00	
ADICIÓN	\$ 0.0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$70.000.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0.0	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$8.577.500,00	
SEGUNDO PAGO TOTAL	\$61.373.000,00	
SALDO	\$49.500,00	
ANEXOS		
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	 T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA

ELABORO: T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA					Código:	GA-JEADA-FR-132		
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL					Versión No:	4		
						Vigencia:	11/18/2024		

Jefatura o Unidad:	JEFSA				
Nombre del Supervisor de Contrato	T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA				
Ordenador del Gasto	CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO				
No. Contrato	NO. 129-01-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-2025				
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDO PARA PROCEDIMIENTOS POSTOPERATORIOS DE COLOSTOMIA Y UROSTOMIA PARA LOS PACIENTES AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ATENDIDOS EN LOS ESM DE LA FAC.				
Valor inicial del contrato	\$ 70,000,000.00				
Adición	\$ 0.00				
Reducción	\$ 0.00				
Valor final del contrato	\$ 70,000,000.00				

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-01-004-006	16	N/A	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 70,000,000.00
TOTAL VIGENCIA 2024					
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 70,000,000.00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 70,000,000.00

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificadorio y ultimo CPA)			\$ 0.00
--	--	--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	RELOJES	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DICIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-01-004-006	N/A	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$8.577.500,00	\$8.577.500,00	\$61.423.500,00
2	DICIEMBRE	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-006	N/A	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	61,373,000.00	61,373,000.00	\$ 49,500.00
TOTALES							\$ 69,950,500.00	\$ 69,950,500.00	\$ 49,500.00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T4. DELGADO ALCALA EDNA FERNANDA
FECHA	11/12/2025



Revisoría Fiscal, Auditoría y Outsourcing contable

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA

Que, **VEYALTI GROUP SAS** identificada con NIT 830.119.211-1, ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de esta certificación.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y en artículo 8 del Decreto Reglamentario 862 de abril de 2013, a partir del 1ro de mayo de 2013, la compañía realiza aportes al ICBF y SENA sobre los salarios superiores a 10 SMLMV, en los demás casos no se realizan los respectivos aportes.

Se expide la anterior certificación el primer (1) día del mes de diciembre 2025, para uso exclusivo de la Administración de la Compañía.

Cordialmente,

OLGA MIREYA LOZANO PARRA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 62580-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830119211
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		VEYALTHI GROUP SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 51 72A-28	TELÉFONO:	2950122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		7996738404		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: noviembre		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2025		PERIODO COTIZACIÓN	
				MES: diciembre	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2025	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				1963769981	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 720.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 4.234.500
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 384.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 1.796.900
SUBTOTAL:			12	\$ 7.135.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 1.947.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 158.900
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 394.400
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	\$ 521.300
SUBTOTAL:			12	\$ 3.021.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	12	\$ 1.746.600
SUBTOTAL:			12	\$ 1.746.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	12	\$ 514.000
SUBTOTAL:			12	\$ 514.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 300.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 450.000
SUBTOTAL:				\$ 750.000

VALOR SIN MORA:	\$ 13.167.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 13.167.600



**VEYALTHI GROUP S.A.S.**

NIT : 830,119,211 - 1

CALLE 51 N°72A-28

BOGOTA D.C. - COLOMBIA

3133774091 3174366678

facturacioncliente@veyalthi.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 4659 Tarifa 11,04



Cliente	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA		
NIT	901,440,176 - 3	Teléfono	3487030
Dirección	AV CARACAS #66-24	Vendedor	LICITACIONES
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Remisión	3987

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 37714**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-12-10 14:42:25

Expedición 2025-12-10 14:45:54

Vencimiento 2026-02-10

No	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0010001001439	BARRERA PROTECTORA DE PIEL PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE 57-60 MM CAJA X 10	55	0	231,000.00	12,705,000.00
	5B02575	5B02575 F.V : 2030-02-01	15			
	5C03184	5C03184 F.V : 2030-03-01	40			
2	0010001001557	BARRERA PROTECTORA DE PIEL PARA COLOSTOMIA MOLDEABLE 70MM CAJA X 10	20	0	230,000.00	4,600,000.00
	5F01293	5F01293 F.V : 2030-06-01	20			
3	0010001001441	BOLSA PARA COLOSTOMIA 57 ? 60 MM CAJA X 10	145	0	159,000.00	23,055,000.00
	5B04125	5B04125 F.V : 2030-02-01	145			
4	0010001001442	BOLSA PARA COLOSTOMIA 70MM CAJA X 10	46	0	159,000.00	7,314,000.00
	5E01152	5E01152 F.V : 2030-05-01	46			
5	0010001001635	BARRERA DE COLOSTOMIA 70MM CAJA X 10	2	0	282,000.00	564,000.00
	5G05502	5G05502 F.V : 2030-07-01	2			
6	0010001002013	BOLSA DE UROSTOMIA (QUE EMPATE CON BARRERA) 45MM CAJA X 10	14	0	210,000.00	2,940,000.00
	5D05118	5D05118 F.V : 2030-04-01	14			
7	0010001001556	BARRERA CUTANEA UROSTOMIA EXTER BAS 45mm CAJA X 10	6	0	230,000.00	1,380,000.00
	5C03966	5C03966 F.V : 2030-03-01	6			
8	0010001000741	PASTA PROTECTORA DE PIEL, TUBO TUBO 56 - 60 GRAMOS	82	0	56,500.00	4,633,000.00
	5C00355	5C00355 F.V : 2030-03-01	82			
9	0010001000340	POLVO PROTECTOR DE PIEL FRASCO DE 28 - 30 GRAMOS	82	0	51,000.00	4,182,000.00
	5B039	5B039 F.V : 2027-11-28	82			

Total Items 9

Total Bruto	61,373,000.00
Total a Pagar	\$ 61.373.000,00

VALOR EN LETRAS

Sesenta Y Un Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Pesos Mda/Cte

OBSERVACIONES

\$#15-01-11-097;129-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025; Edna.delgado@fac.mil.co#\$

CONTRATO No. 129-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

NOMBRE Y CC DE QUIEN RECIBE

FECHA

PARA NUESTROS CLIENTES UBICADOS FUERA DE BOGOTA D.C, FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA, ESTAMOS UBICADOS Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. PAGUE POR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA NO 25013560344, ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO INFORMANDO LA CANCELACIÓN DE FACTURAS AL CORREO contabilidad@veyalthi.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764088136529 aprobado en 2025-01-31 hasta el 2027-01-31, vigencia 2 Años, prefijo FE desde el número 35001 al 50000**

CUFE :501ea8117f2aa5f7715c22f57b03866a0292e4b24c464cca7fa9bee2bf82c1d2426340b965289f8e731760ea4e798371

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8